



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 04/15, RELATIVA A LA ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA FLOTILLA AUTOMOTRIZ DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 13 (trece) de Febrero del año 2015**, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta No. 2411, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio.

HECHOS:

1.- Con fecha **10 (diez)** de Febrero de 2015, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificado como **O.M. 04/15**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolla la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **12 (doce)** de Febrero del año en curso el Proveedor Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, emitió dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y DIEZ.**
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y DIEZ.**

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.-

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.**

- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO.**

ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.-

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNO, DOS Y SIETE**
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNO, DOS Y SIETE**

Montos de las propuestas económicas

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES	PARTIDA CUATRO	PARTIDA CINCO
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	\$27.22 M.N. (Veintisiete Pesos 22/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$39.89 M.N. (Treinta y Nueve Pesos 89/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$76.90 M.N. (Setenta y Seis Pesos 90/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$77.30 M.N. (Setenta y Siete Pesos 30/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$165.96 M.N. (Ciento Sesenta y Cinco 96/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	\$26.90 M.N. (Veintiséis Pesos 90/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$34.84 M.N. (Treinta y Cuatro Pesos 84/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$96.47 M.N. (Noventa y Seis Pesos 47/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$61.23 M.N. (Sesenta y un Pesos 23/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$118.61 M.N. (Cinto Dieciocho Ocho Pesos 61/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
ACUMULADORES RENO S.A DE C.V.	\$33.48 M.N. (Treinta y Tres Pesos 48/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$36.99 M.N. (Treinta y Seis Pesos 99/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA SEIS	PARTIDA SIETE	PARTIDA OCHO	PARTIDA NUEVE	PARTIDA DIEZ
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	\$99.81 M.N. (Noventa y Nueve Pesos 81/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$42.98 M.N. (Cuarenta y Dos Pesos 98/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$48.14 M.N. (Cuarenta y Ocho Pesos 14/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$68.25 M.N. (Sesenta y Ocho Pesos 25/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	\$79.39 M.N. (Setenta y Nueve Pesos 39/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$35.45 M.N. (Treinta y Cinco Pesos 45/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$36.30 M.N. (Treinta y Seis Pesos 30/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA (Presenta propuesta técnica, sin embargo no se procede a dar lectura en virtud de que en la

	Nacional), cantidad que incluye IVA.	Nacional), cantidad que incluye IVA.	Nacional), cantidad que incluye IVA.		propuesta técnica partida 10 decide no participar)
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	NO PARTICIPA	\$34.20 M.N. (Treinta y Cuatro Pesos 20/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

Por lo anterior y con fundamento en los **artículos 46, 47, 48 y 50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudique el presente procedimiento en las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ** de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 26.90
DOS	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 34.84
TRES	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 76.90
CUATRO	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 61.23
CINCO	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 118.61
SEIS	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 79.39
SIETE	ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	\$ 34.20
OCHO	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	\$ 36.30
NUEVE	DESIERTA	DESIERTA
DIEZ	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 68.25

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

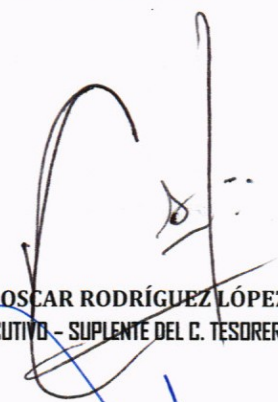
Se apercibe a los participantes ganadores para que acudan a las oficinas de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, para la formalización del contrato respectivo.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

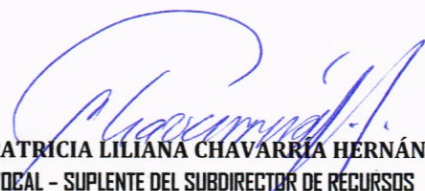
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



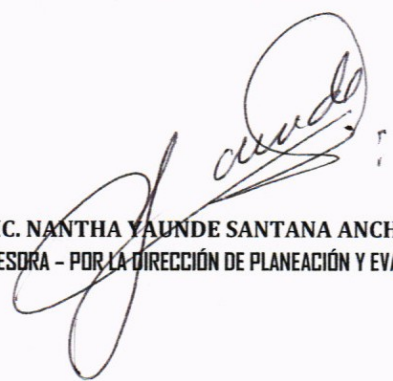
LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



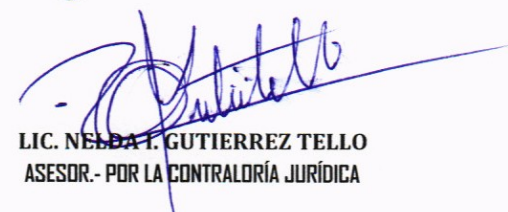
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
ASESORA - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MÁRQUEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. NELDA I. GUTIERREZ TELLO
ASESOR. - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. EVER FABIÁN SÁNCHEZ DÍAZ.
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

POR LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

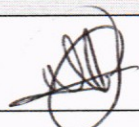
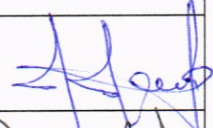
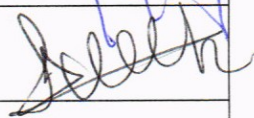
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M.04/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA A FLOTILLA AUTOMOTRIZ DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, POR MEDIO DE OFICIALIA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-04/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA FLOTILLA AUTOMOTRIZ DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. , A LAS 12:30 HORAS, 13 DE FEBRERO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lilliana Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		NANITA SANTANA	
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Neldo Gutierrez Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Mario Antonio Gomez Gonzalez	
DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES AZTECA S.A. DE C.V.		
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	Liliana Lucero Palomares	
ACUMULADORES RENO S.A. DE C.V.	Alfonso Dizpou Rubio	
TODO EN INGENIERIA S.A. DE C.V.		